

## EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL TRABAJO EN VENEZUELA<sup>1</sup>

### WORK AND THE EDUCATIONAL SYSTEM IN VENEZUELA

MARYSELA MORILLO MORENO

*Universidad de Los Andes, Núcleo de Liria, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*

*E-mail: morillom@ula.ve*

#### RESUMEN

En el sistema educativo y en el mercado de laboral se trabaja con el más importante y valioso recurso: el humano, el cual presenta características muy peculiares que merecen ser estudiadas como una rama de la economía como lo es la economía de la educación y la economía laboral. En Venezuela, ambas ramas han sido poco abordadas, pues otros temas económicos han ocupado las reflexiones; sin embargo, las cifras de desempleo y los problemas sociales son cada vez más alarmantes, convirtiéndose en la situación más grave del venezolano común. Por ello el desenvolvimiento del sistema educativo merece especial atención por parte de quienes están encargados de dirigir los destinos económicos del país. Como un espacio a la reflexión sobre la problemática existente en el sistema educativo, en el presente trabajo se pretende analizar los principales problemas del sistema educativo venezolano de cara al mercado laboral.

**PALABRAS CLAVE:** Mercado laboral, sistema y financiamiento educativo, vinculo universidad y empresa.

#### ABSTRATC

The human element is the most important and valuable resource in both the educational system and the work market, and thus requires to be reflected upon against the backdrop of the economics of both labor and education, aspects seldom addressed in Venezuela for attention has been focused on other fields of endeavor. Since unemployment and social adversity are alarmingly increasing and comprise the most serious predicament of the common man, the educational system deserves special attention by those charged with conducting the economy of the country. This paper purports to analyze the main problems of the Venezuelan educational system as related to the work market and to reflect on the woes of education today.

**KEY WORDS:** Labor market, educational system and financing, business and university partnership

#### INTRODUCCIÓN

La competitividad mundial de un país esta determinada en gran parte por la productividad de su población, la cual depende a su vez de las capacidades y destrezas obtenidas a través de la educación y capacitación (Enright *et al.* 1994). También elevados niveles educacionales en la poblaciones traducen en mayor calidad de vida, por cuanto las personas son capaces de administrar con mayor raciocinio los recursos disponibles (presupuesto familiar), son capaces de jerarquizar sus necesidades, de alimentarse mejor, de practicar la medicina preventiva (normas de higiene), de leer las instrucciones de uso de los diversos productos y extraer el mejor provecho, entre otros (Cabrera, 2005). Por ello, la mejor inversión de un país esta en la educación y capacitación, lo cual ha sido reconocido

por países industrializados, como Japón y Corea, los cuales con escasos recursos naturales han incrementado enormemente su productividad a partir del desarrollo de las habilidades en recursos humanos. Venezuela no debe competir con costos bajos de mano de obra para el alcance del crecimiento económico sostenible, porque siempre habrá países de condiciones y costos salariales más bajos, por lo que es mejor competir a partir de una mayor productividad marginal en el trabajo, es decir, con una mano de obra más calificada, para el logro de una ventaja competitiva de orden superior.

Como un espacio de reflexión sobre la problemática existente en el mercado laboral y el sistema educativo, en el presente trabajo se analizan los principales problemas del sistema educativo venezolano de cara al mercado

<sup>1</sup>Resultado Parcial del trabajo de investigación presentado por la autora en la asignatura "Formación y Empleo para el Desarrollo Regional. Políticas y Evaluación" del Programa de Doctorado "Formación, Empleo y Desarrollo Regional" de la Universidad de La Laguna (ULL), España - Tenerife.

laboral, a objeto de explicar y resumir algunas alternativas viables a los desequilibrios evidenciados en dicho sistema. Para el alcance de dicho objetivo se siguió un diseño de investigación documental, a través de fuentes de secundarias.

## RESULTADOS

### Aptitudes y Actitudes de los Trabajadores Venezolanos.

El venezolano presenta grandes potencialidades y permeabilidad al aprendizaje y a la adaptación a cosas nuevas (innovaciones en procesos, tecnología y otros), según una entrevista realizada por Enright, *et al.* (1994), a gerentes supervisores de empresas transnacionales, quienes afirmaron que el venezolano esta muy dispuesto al aprendizaje, a adquirir habilidades de forma rápida y dispuesto a los cambios por encima de los trabajadores colombianos y norteamericanos; además reconocen su talento en trabajos donde se requiere creatividad, flexibilidad, dificultad y asumir retos. Los supervisores con experiencia en varios países estaban muy sorprendidos con las actitudes y el desempeño de los trabajadores venezolanos, en comparación de los italianos y norteamericanos en el mismo tipo de producción, pues logran mejores trabajos, por ejemplo en caso de soldaduras en condiciones difíciles, que las realizadas en EEUU, y mostraron una actitud positiva y flexible, mientras que los italianos estadounidenses siguieron las normas al pie de la letra, limitándose a cumplir cierta cuota de producción fijada como meta. Los supervisores de varios países elogiaron la capacidad de los venezolanos de cumplir regularmente con sus horarios de trabajo, pese a los largos viajes (desde antes de amanecer), los peligros en su vecindario (delincuencia), problemas de salud y nutricionales, de servicios públicos, y otras dificultades de los estratos pobres.

Sin embargo, se tiende a evaluar menos favorablemente a los venezolanos en términos de disciplina y atención a detalles, pues según un gerente alemán, si el trabajo se le asigna a un alemán con seguridad el trabajador leerá primero las instrucciones, formulará un plan y luego realizará la tarea, en cambio el trabajador venezolano comenzará la tarea y leerá las instrucciones cuando las requiera sin un plan predeterminado, razón por la cual los venezolanos piensan y aprenden de forma estratégica. Los colombianos son elogiados por su capacidad de recibir ordenes, instrucciones y prestar atención a los detalles, mientras que con trabajadores venezolanos se delega a riesgo, a menos que se cuente con buenos sistemas de incentivos, pero es muy probable que las órdenes no sean acatadas en ausencia del supervisor. Por ello, según Salazar y Rivas (2004), el trabajador venezolano bien supervisado y equipado, puede alcanzar niveles de productividad elevados internacionalmente, donde sus limitaciones, ausencias y rotación proceden de la precariedad del entorno social (inseguridad, desnutrición, y otras). Esta disponibilidad y creatividad del venezolano podría ser aprovechada para el desarrollo de nuevos procedimientos, formas de trabajo eficientes, y la adopción y asimilación de nuevas tecnologías, dado que dicha cualidades son facultades para el aprendizaje y desaprendizaje de forma continua.

**Perfil Educativo Venezolano.** El perfil educativo del venezolano ha cambiado sustancialmente. De acuerdo con las informaciones oficiales el analfabetismo ha decrecido en los últimos años, gracias a los programas sociales a nivel rural y urbano en la población de todas las edades. Igualmente la cantidad de población que ha alcanzado el nivel educativo técnico universitario se ha incrementado, desde 1994 hasta el año 2004, del 3,6% al 7,2% de la totalidad de población activa, lo mismo sucedió pero con menor rapidez con el nivel Universitario, al pasar durante el mismo periodo del 9,9% al 11,4% (Tabla 1).

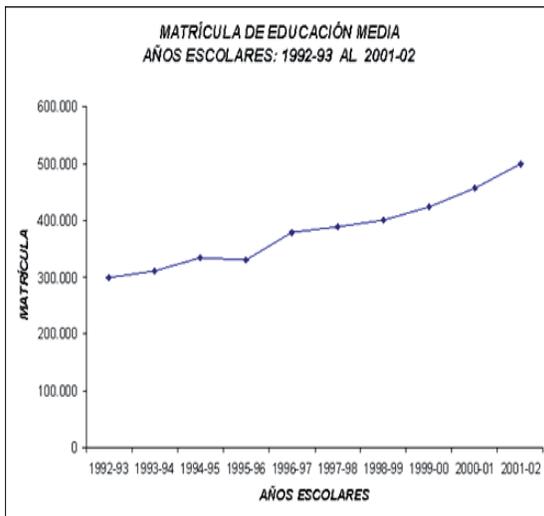
Tabla 1: Nivel Educativo de la Población Activa Venezolana Ocupación.

2do. Semestre de los años:	1994	1996	1998	2000	2002	2003	2004
Población Activa	7.952.736	9.024.627	9.907.276	10.326.642	11.673.915	12.008.719	12.114.082
Analfabetos	468.429	463.883	464.883	492.410	580.399	555.645	504.749
(%)	5,9	5,1	4,7	4,8	5,0	4,6	4,2
Sin Nivel	109.990	74.696	94.191	160.643	126.506	118.529	103.051
(%)	1,4	0,8	1,0	1,6	1,1	1,0	0,9
Básica	4.725.634	5.261.455	5.663.520	5.726.745	6.268.939	6.421.339	6.474.072
(%)	59,4	58,3	57,2	55,5	53,7	53,5	53,4
Media, Diversificada y Profesional	1.563.587	1.833.670	2.078.260	2.225.285	2.564.334	2.660.750	2.690.115
(%)	19,7	20,3	21,0	21,5	22,0	22,2	22,2
Técnico Universitario	286.717	359.957	520.697	583.387	808.207	855.725	872.181
(%)	3,6	4,0	5,3	5,6	6,9	7,1	7,2
Universitario	789.692	1.021.411	1.058.128	1.117.886	1.281.455	1.337.950	1.392.015
(%)	9,9	11,3	10,7	10,8	11,0	11,1	11,5
No Declarado	8.687	9.555	27.597	20.286	44.075	58.781	77.899
(%)	0,1	0,1	0,3	0,2	0,4	0,5	0,6

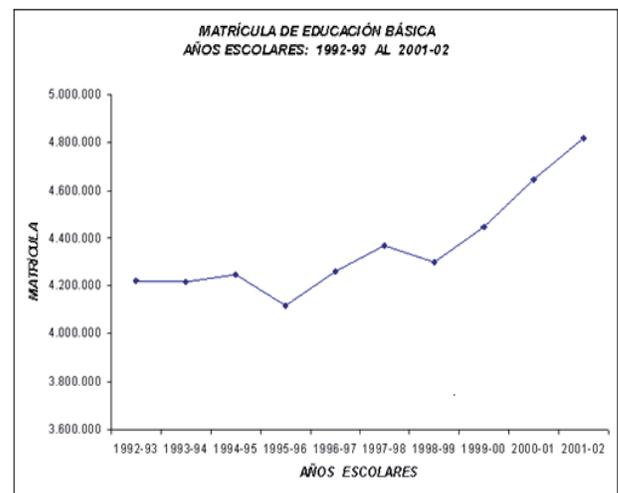
Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo; INE (2005\*).

A partir de los años 60, según Enright, *et al.* (1994), en Venezuela se expandió notablemente su sistema de escuelas básicas, creó decenas de instituciones de educación superior (Universidades, Institutos Tecnológicos, Colegios Universitarios e Institutos Pedagógicos), aparte de los colegios, institutos y universidades privadas. Actualmente el sistema educativo nacional

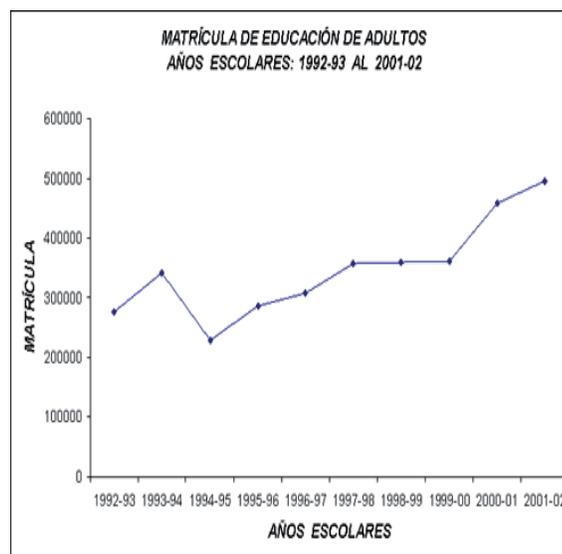
atiende a crecientes cantidades de niños, adolescentes y adultos (Figura 1); razón por la cual el estado le dedica la mayor porción del gasto dentro del presupuesto público nacional, por ejemplo, para el año 2005, según Metroeconómica (2005), dicha gasto representó el 12,54% del PIB y el 40,6% del gasto público (28,6 billones de la Ley del Presupuesto Público).



Fuente: División de Estadística MECD



Fuente: División de Estadística MECD



Fuente: División de Estadística MECD

Fuente: Ministerio de Educación Cultura y Deportes (2005).

Pero el problema no es la cantidad del gasto (un país debe hacer altas erogaciones en este rubro si desea alcanzar competitividad), o la cantidad de escuelas, de acciones realizadas, la cantidad de personas graduadas, o atendidas, sino la calidad y efectividad de dicha educación, más aún si consideramos la asignación de los recursos entre los diversos niveles educativos. Esto sucede puesto que existe la inquietud entre muchos venezolanos de que no se está aprendiendo las habilidades y conocimientos necesarios para tener éxito en una economía competitiva, tampoco lo demandado por el sector laboral (Enright, *et al.* 1994). Con frecuencia se escucha hablar del analfabetismo funcional en alumnos que aspiran ingresar a un curso de postgrado o acceder a carreras universitarias, con fallas de habilidades numéricas y de dominio de habilidades de lecto-escritura que deberían ser aprendidas en el nivel básico, pues existe en la población una arraigada escasez de hábitos de lectura y más hacia trabajos prácticos donde se requieran habilidades y destrezas de otro tipo. Por otra parte, en Venezuela son muchas las horas de clase perdidas por efectos de huelgas de maestros, huelgas o disturbios políticos, problemas por infraestructura física de las instituciones educativas, o interrupciones de servicios básicos (agua, transporte, y otros) mucho de este tiempo no se recupera en prórrogas del periodo escolar; además, se argumenta que los maestros en zonas rurales y vecindarios pobres invierten mucho tiempo de sus horas de clase en reproducir (copiar o dictar) los contenidos de los libros dada la escasez de los mismos, y que los profesionales de la educación a nivel básica y media diversificada perciben una de las más bajas remuneraciones del país, luego de los militares, profesores universitarios y médicos, razón por la cual hoy día los estudiantes que se titulan como educadores de básica y media diversificada no representan los estudiantes de más altas notas. En contraposición muchas escuelas que funcionan en los mismos vecindarios pobres y con pocos recursos, y utilizando los mismos maestros de las escuelas públicas, han alcanzado buenos resultados con bajos costos, tal es el caso de las escuelas técnicas de Fé y Alegría, que con el apoyo de la Iglesia Católica, ofrecen programas de educación agrícola enfatizando en el trabajo productivo, talleres nocturnos, y programas apropiadas a las necesidades de las comunidades. Lo cual demuestra que el problema de la educación básica pública no es principalmente financiero sino del uso de recursos.

En el ámbito de la educación superior, en Venezuela, según Enright, *et al.* (1994), no se están generando los recursos humanos en cantidades y especializaciones

requeridas por el sistema productivo, pues las áreas de mayor demanda nivel nacional (matriculación) destacan las ciencias sociales (derecho, contaduría y administración), humanidades (educación), ciencias de la salud (medicina y odontología), ingeniería (civil y sistemas) y arquitectura. Y, por el contrario, las industrias pertenecientes a sectores de evidentes ventajas competitivas (petroquímica, siderúrgica, pulpa y papel, arroz y cacao), presentan necesidades de profesionales técnicos especializados en su proceso productivo (mecánicos, electricistas, operadores, entre otros), caso específico es la escasez de ingenieros químicos de gran demanda y escasez del lado de la oferta en el mercado laboral. Estos empresarios tienden a culpar al gobierno de la escasez de personal técnico, lo cual limita el crecimiento económico; pero en realidad existe un sesgo cultural que orienta a la preparación en carreras prestigiosas (medicina, abogacía, e ingeniería), y no se valora a los profesionales de carreras técnicas. Actualmente han sido muchas las iniciativas por introducir curricula técnicos en la educación media y diversificada; sin embargo, dichos cursos continúan pareciendo a los estudiantes como de poco prestigio, con bajos niveles de remuneración, lo cual desestimula su inscripción o, en caso de terminarlos, buscan ser reforzados con educación universitaria.

De acuerdo con Garbi (1991), para inicios de la década de los años 90, precisamente época cuando se produce el primer éxodo de emigración de mano de obra, la industria venezolana tiene gran escasez de personal técnico calificado, capaces de dar mantenimiento y operar máquinas, y de dominar la tecnología adquirida de otros países; la mayoría de operadores de maquinarias en Venezuela tienen un nivel de educación precario, solo presentan el nivel básico o menos de 6 años de educación formal, los cuales tienen problemas para leer los manuales de instrucción, las secretarías con errores ortográficos y empleados en el sector turísticos que según Mila (1999), no son bilingües; aquellos trabajadores en niveles operativos con ciertas habilidades numéricas son casi una élite. Por el contrario, muchos profesionales universitarios no encuentran ocupación acorde con sus cualificaciones las cuales rebasan las necesidades del cargo (nivel técnico), por ello los profesionales más especializados, altamente preparados, en ciencias básicas e ingeniería y mejores estudiantes de física y matemáticas, son docentes universitarios y muy mal remunerados en los centros de investigación universitarios, al no tener la empresa privada la capacidad o necesidad de absorción de los mismos. Otros emigran al exterior, lo cual según Monteferrante y Malavé (2004),

es tema que merece estudio profundo, puesto que tal vez hoy las organizaciones venezolanas no puedan pagar o brindar la estabilidad y desarrollo a los profesionales universitarios, pero dentro de pocos años podrían tener la necesidad de ellos.

El problema también podría tener otra causa la cual se conecta con una ineficiencia del mercado laboral, por no poder absorber la masa de personas calificadas a nivel universitario. Ciertamente, para los investigadores Ugalde, y otros (2004) existen unas condiciones inadecuadas en el mercado laboral, pues la escasa demanda de empleos productivos (formales) ha hecho que entre 1990 y el año 2004 de cada 100 personas que ingresaban al mercado laboral sólo 12 hallaban trabajo en la economía formal, y el resto está queda desempleado o subempleado en actividades de subsistencia propias del sector informal<sup>2</sup>. Es decir, existe un sector productivo pequeño o poco desarrollado, e incapaz de absorber dicha masa laboral porque no lo necesita en tanta cantidad y en la cualificación ofertada, la cual hace que el fenómeno se presente como un problema de sobre educación como estrategia personal del trabajador, empujado por el enfoque del credencialismo y de la señalización (Cabrera, 2005). Lo anterior es corroborado por investigadores del Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA), Boza y Eduardo (2003), en un análisis realizado al desempleo en Venezuela, donde se indica que alrededor de los relatos del desempleo siempre se llega al tema de la educación como estrategia personal para combatir el desempleo, por lo que para la mayoría de los entrevistados (jóvenes y adultos) lo más importante es el estudio para incrementar su poder de competencia en los mercados laborales.

También, la misma estructuración y funcionamiento del sistema educativo induce a los mismos estudiantes a inclinarse por las carreras universitarias, pues los egresados de las escuelas técnicas a nivel medio y diversificado (bachilleres), escuelas públicas en su mayoría, provienen de familias pobres que al graduarse obtienen una certificación como “técnico medio”, y muchos aspiran obtener una capacitación técnica postsecundaria como técnicos avanzado o técnico superior universitario. Pero dicha capacitación de 3 años en promedio se logra en institutos técnicos o en colegios universitarios, privados en su mayoría<sup>3</sup>, con altas matrículas que ameritan un esfuerzo casi inalcanzable (trabajos nocturnos, y condiciones de vida precarias) que

los obliga a inclinarse por las universidades públicas, junto con los egresados de escuelas no técnicas (privadas y públicas), donde se recibe una formación más larga y de mejor calidad, pero presionando a la masificación de las universidades nacionales y posteriormente en la saturación del mercado laboral de los universitarios. El sistema educativo nacional está diseñado como un gran cuello de botella, con una gran masa de bachilleres que no tienen otro camino que solicitar cupos en las universidades nacionales, en razón a la falta de oportunidades educacionales y a su imposibilidad de ocuparse en el sector laboral, lo cual justifica la alta matriculación de la Universidades públicas. A esto también hay que añadir la elevada tasa de estudiantes que permanece en las aulas de clase universitarias durante largos periodos (entre 8 y 10 años), pese que el tiempo reglamentario son de 4 o 5 años, lo cual reduce efectividad del costo invertido en educación universitaria. Esta demora obedece a falta de penalización de estudiantes de bajo rendimiento y a la necesidad estudiantil de dedicarse a otras actividades remuneradas, dado su bajo poder adquisitivo.

Dado los desequilibrios mencionados en el sistema educativo presentan un elevado costo social, éste último se le adiciona otro desequilibrio que pudiera ser analizado a través del destino del financiamiento realizado por el estado al sistema educativo.

**Financiamiento del Sistema Educativo Venezolano.** Desde hace muchas décadas en Venezuela se dedica gran parte del Presupuesto Público Nacional en la inversión educativa, tanto a nivel básica como universitaria. Para el año 2005 uno de los gastos públicos sociales de mayor consideración es el de educación, junto con salud, vivienda, cultura, ciencia y tecnología, por representar el 12,54% del PIB (28,6 billones de la Ley del Presupuesto Público del año 2005, y 40,6% del gasto presupuestado), mientras que el servicio de deuda pública representa el 6,7% del PIB con 14,96 billones de Bolívares (3,97% del PIB en servicios de deuda externa y 2,72% del PIB en deuda nacional). A otros sectores como sectores Productivos Bs 4,544 billones (6,4% del presupuesto y 1,98% del PIB), a los Sectores Generales (Seguridad y Defensa y Dirección Superior del Estado) se le destinan Bs 7,008 billones (10,1 % del presupuesto y 3,12% del PIB) y los Gastos no Clasificados Sectorialmente alcanzan la cifra de Bs 29,711 billones (41,8% del presupuesto y 12,91% del PIB) (Metroeconomica, 2005).

<sup>2</sup>En el país existe ausencia del crecimiento económico sostenido y una baja generación de empleos formales, pues según las cifras oficiales para el año 2004 la fuerza productiva venezolana se encuentra en niveles de baja productividad (16,2% está desempleada y 43,1% en el sector informal, subempleada), situación que tiende a empeorarse debido al incremento de la oferta de trabajo (Ugalde, *et al.* 2004).

<sup>3</sup>Incluso, donde la oferta de estudios a nivel de Técnico Superior Universitaria, es considerada escasa.

En Venezuela, según el marco legal, el financiamiento de todo el sistema educativo le corresponde al Estado, así lo señala la Constitución Nacional de la República vigente en su artículo 102: *“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita, y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades,.... La educación es un servicio público,....con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano...”* y en artículo 103: *“... Toda persona tiene derecho a la educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles,....La impartida en las instituciones del estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará la inversión prioritaria ...El Estado creará y sostendrá las instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo...”* También la Ley Orgánica de Educación venezolana, ratifica en el artículo 8 que *“La educación que se imparte en los institutos oficiales será gratuita en todos sus niveles y modalidades...Los recursos financieros que el Estado destina a educación constituyen una inversión de interés social que obliga a todos sus beneficiarios a retribuir servicios a la comunidad”*. Igualmente la Ley de Universidades establece en el artículo 11 *“En las Universidades Nacionales los estudios ordinarios son gratuitos...”*.

Pese lo descrito, en el caso de la enseñanza universitaria en Venezuela, lejos de ser democrática y gratuita, bajo los preceptos de equidad y de justicia social, no ofrece las mismas oportunidades a toda la

población y acelera los desajustes sociales en el país. La anterior afirmación se explica porque el sector que consume la mayor cantidad de financiamiento dentro del gasto público nacional, es el universitario; por ello, la financiación del sector educativo adopta la figura de pirámide invertida. Esta distribución en el financiamiento presenta elevados costos sociales, dado que no cumple con los principios de equidad del financiamiento. Esta gran porción de gasto público financia la educación de las personas más adineradas o familias con poder adquisitivo, y no a las clases más desposeídas; lo anterior se debe a que el sistema educativo se encuentra en dos pisos donde en el primero (educación básica) acceden los niños y jóvenes pobres en las escuelas públicas, mientras que los hijos de las clases adineradas asisten a la educación básica y media y diversificada en las escuelas privadas (numerosas en comparación con las públicas), pero la gran mayoría de niños pobres no terminan la educación básica o media y diversificada, sino que se retiran antes de completar el noveno grado de educación básica y se incorporan a la economía informal, por problemas del entorno (desempleo de sus padres, deficiencias nutricionales, drogas o delincuencia, desintegración familiar, y otros) tal como se muestra en la Tabla 2, en comparación con los niveles de matrícula de educación media de la. Por el contrario, los jóvenes de mayor poder adquisitivo terminan su educación básica, media y diversificada y se incorporan a las universidades públicas en su mayoría y con mayores oportunidades de incorporarse al sector formal de trabajo, recibiendo más de la mitad de su educación total en forma gratuita, a diferencia de los jóvenes pobres quienes no alcanzan a incorporarse a las universidades, y reciben menos de la mitad del subsidio educativo del Estado.

Tabla 2: Deserción del Primer Año de Educación Media y Durante la Educación Básica.

Año Escolar	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000- 01	2001- 02
Media	26.845	24.243	41.293	15.153	31.528	32.449	29.763	26.059	27.778	43.861
Básica	390.170	344.748	504.338	226.291	251.132	399.371	202.699	163.002	155.090	329.641

Fuente: Ministerio de Educación Cultura y Deportes (2005).

Con lo anterior se marchita la esperanza o el principio de financiación educacional de lograr mayor oportunidad e igualdad social y, en consecuencia, se genera un mercado laboral altamente sesgado y estratificado de acuerdo al nivel educativo, clase social y capacitación; donde los gerentes y empresarios nacen y se educan para ocupar un sitio más elevado en la sociedad, acrecentándose entonces la brecha

entre ricos y pobres, como uno de los papeles de la educación “la legitimización de las desigualdades para el funcionamiento del sistema capitalista”, y se acepta como válido la desigualdad entre clases sociales por el éxito económico gracias a las actitudes individuales: “*meritocracia*” (Cabrera, 2005). También lo anterior evidencia una relación explicativa entre educación, empleo y rentas, donde se manifiesta que

el estatus ocupacional y el nivel de rentas no solo está influenciado por la teoría de capital humano sino por el origen socioeconómico de la persona, que a su vez se refleja en el coeficiente intelectual infantil y genotípico (padres sanos, nutridos y educados) y en los años de escolarización, que a su vez apoya el coeficiente intelectual del adulto y por tanto incide en la renta y estatus ocupacional de su vida futura, esta relación la denomina Moreno (1998) “Enfoque Radical”.

**Financiamiento de la Educación Superior en Venezuela.** Muchos especialistas indican que la inversión en educación superior por parte del Estado en los países subdesarrollados no es rentable socialmente, dado que genera beneficios privados a las clases más altas de la sociedad Cabrera, (2005), y el Estado debería dedicar la gran parte del presupuesto a financiar la educación básica. Pero este argumento, según López (1998), carece de fundamento dado que los elevados costos de la educación superior deben estar armonizados con los avances tecnológicos y científicos mundiales; sin embargo, el creciente presupuesto universitario, en términos reales, presenta múltiples causas las cuales, según López, pueden ser listadas como: 1) crecimiento matricular y la oferta de nuevas carreras o áreas de estudio y especialización, 2) proliferación de unidades académicas y administrativas, muchas de las cuales innecesarias por duplicar funciones y servicios, con fines netamente clientelares, 3) incremento de los costos de nómina, y 4) populismo exacerbado que incrementa la burocracia y el paternalismo desmedido. Pese a que la financiación le corresponde al Estado, la misma ley deja abiertas otras posibilidades de financiamiento para las actividades educativas<sup>4</sup> y a la vez permite la creación y mantenimiento de instituciones privadas, tanto a nivel preescolar o inicial de básica, media y diversificada y universitaria. De forma similar López (1998) indica que el único soporte financiero de las universidades no puede ser el estado, sino que los mismos centros universitarios deben hacer sus esfuerzos por hallar financiamiento que incluya a los estudiantes, sus padres, al sector privado y a las autoridades locales y regionales, dado sus elevados y crecientes costos.

El estado ha hecho un gran esfuerzo financiero en dotar a las universidades de recursos necesarios. En las últimas décadas, en un principio, lo hacía holgadamente (años 60) dado un proceso de masificación de la educación con una tendencia creciente, pero a partir de los años 80 se comienzan a sentir las restricciones.

Como consecuencia de la adopción una serie de medidas de corte neoliberal, a finales los años 80 y principio de los 90, impuestas por el FMI y el BM, el gobierno venezolano redimensionó el papel del estado en la economía nacional mediante la restricción del crecimiento del gasto público, a través de una política fiscal restrictiva. Dicha política tuvo su impacto en el sistema educativo universitario público, y más aún considerando que las universidades venezolanas se desarrollaron en un ambiente paternalista del Estado. Este sector, considerado por muchos como clase privilegiada, tuvo que soportar una disminución real considerable de los aportes del estado, inclusive los sueldos a todo su personal, y gastos en investigación y funcionamiento, lo cual se refleja en la calidad académica y de los niveles de pertinencia de formación del personal. El Estado no parece estar dispuesto a continuar financiando la carrera ascendente del gasto universitario, lo que se espera que las universidades adopten nuevas fuentes de financiamiento, tanto del sector productivo como de los mismos actores universitarios, por la venta de sus servicios y la recuperación de sus costos. La gratuidad de la enseñanza de la educación superior es un tema polémico, por cuanto algunas de las salidas se oponen a la gratuidad de los costos de enseñanza, al compartir los costos de la misma, lo cual asegura en muchos casos la eficiencia y suficiencia en sacrificio de la equidad. En este marco se ofrecen varias propuestas, como la creación de un fondo de financiamiento para la educación superior, bajo el control del Estado, para el financiamiento de la investigación, equipamiento, formación de recursos humanos, y otras actividades especiales, el cual podría ser alimentado, según López (1998) en principio, por 1% del PIB, y aportes anuales no inferiores al 0,5% del PIB, aportes de los egresados de las universidades como una porción de los ingresos que perciban como profesionales empleados o en ejercicio, donaciones del sector privado con la rebaja en ISLR correspondiente, y capitalizaciones del fondo mismo. También pueden establecerse sobre tasas de impuestos a las empresas en las que presten sus servicios los egresados universitarios, en consideración del tamaño de la empresa o monto de utilidad (esta alternativa podría ocasionar obstáculos para la contratación de profesionales universitarios en las empresas privadas). Otra modalidad de financiamiento es el cobro de impuestos sobre ganancias fortuitas, por productos lujosos que involucre desarrollo y dependencia tecnológica, y el consumo de alcohol y cigarrillos. Estas 2 primeras alternativas asegura cierto grado de equidad, pero no asegura eficiencia. Igualmente se podrían

<sup>4</sup>...La Ley de Educación Superior en lo referente a este nivel de estudios, ...establecerán obligaciones económicas cuando se trate de personas provistas de medios de fortuna” (Artículo 8, Ley Orgánica de Educación). También “...los alumnos que deban repetir el curso total o parcialmente por haber sido aplazados, paga el arancel que establezca el reglamento.” (artículo 11, Ley de Universidades).

establecer matrículas a los alumnos, asunto complejo por cuanto suele incrementar las diferencias sociales entre los aspirantes a la educación universitaria, pues se daría preferencia a la propiedad de recursos materiales y no al talento de los aspirantes, como una discriminación perversa como un instrumento economicista, lo cual no soluciona los problemas de burocracia y de financiamiento universitario. Esta alternativa, según Cabrera (2005), asegura en cierta forma la eficiencia y suficiencia, pues el estudiante generalmente no valora los servicios gratuitos, en detrimento de la equidad; sin embargo, existen estudios los cuales demuestran que la demanda en la educación superior venezolana es relativamente inelástica (constante o disminuye en poca proporción frente a un incremento de cobro de matrícula), lo cual no condiciona el ingreso dadas las posibilidades de pago de los estudiantes.

Existe alternativamente otra salida, el cobro de matrículas a estudiantes con posibilidades económicas, o a los egresados (estudiantes con otras carreras concluidas), lo cual permitiría becar a estudiantes de escasos recursos económicos y, según las estimaciones de López (1998), generaría además un remanente superior al 10% capaz de sufragar gastos de funcionamiento, de esta manera se cobraría una matrícula menor a un tercio del costo al 60% de los estudiantes y becando al 40% restante. Dentro de la modalidad de pago de las matrículas pueden a su vez generarse otras alternativas, como lo son, mensual, semestralmente o diferida hasta que el estudiante egrese y se incorpore al mercado laboral, a través de un impuesto incorporado como graduado (semejante a la alternativa 1); también podría ser de forma anual durante la escolarización del estudiante, mediante el pago de una tasa de impuesto incorporado a la declaración de rentas de sus padres. Según García (1996), en un foro realizado en Caracas “Mesa de Actores y Expertos para la Reforma de la Educación Superior”, se debería implementar un triple esquema donde algunos paguen todo el costo al tiempo que cursan su educación (estudiantes provenientes de familias de altos ingresos), otros que reciban un crédito educativo para pagarlo progresivamente después de graduarse mediante tasas de impuesto sobre la renta, otros que no paguen nada y que en lugar reciban un subsidio siempre que demuestren buen rendimiento. Se piensa que con esta alternativa se incrementará la equidad, y el problema se reduciría a los criterios y la aplicación transparente y objetiva de los mismos para seleccionar a los alumnos con posibilidades económicas o no. También se debe estar conciente de que esta alternativa podría tener beneficios colaterales como la exigencia de los estudiantes hacia

los profesores, la planta física, mayor racionalidad del costo, rendimiento estudiantil, entre otros. Para incrementar el pago de matrículas de los estudiantes en el corto plazo provenientes de clases altas (se trata de incremento porque en la actualidad todos pagan una matrícula muy ínfima) y de colegios privados (educación media y diversificada) podría comenzarse mediante el cobro de la misma matrícula de los colegios de donde provienen, mientras que cada Universidad realiza sus cálculos. En todo caso, cualquiera de las alternativas anteriores pareciera más equitativa que el sistema de financiación universitaria actual, dado que éste, pese a su gratuidad absoluta, funciona como un sistema que impide la entrada de estudiantes de bajos recursos y de alto rendimiento, por el embotellamiento y la masificación, del inconsistente régimen de permanencia y de los recortes presupuestarios.

Pero el dilema de la financiación universitaria no es solo de disminuirle la asignación presupuestaria al sector superior y repartírselos a los inferiores, en dárselo al superior, o que lo financie el sector productivo, sino en distribuirlo de acuerdo a las necesidades y a la eficiencia de cada sector. El problema no es de fuentes sino de racionalización del gasto, a la eficiencia en el gasto, mediante el seguimiento de indicadores como relación profesor/alumno, tasa de repitencia, tiempo promedio de permanencia, ausencia o inasistencia de profesores y otros funcionarios, relación investigación/profesor, entre otros. A las Universidades y centros educativos les corresponde gestionar los recursos eficientemente, implementar mecanismos más eficientes para el uso del tiempo, regímenes de permanencia, eliminar la burocracia, vigilar las horas de clases y actividades por profesor, sustituir las normas de homologación por un régimen de remuneración basado en la meritocracia docente e investigativa, hacer más exigente el régimen de permanencia y repitencia estudiantil, para permitir que otros alumnos puedan estudiar.

Según el BM el financiamiento del gobierno a las instituciones debe estar vinculado a resultados concretos, o al rendimiento de la misma. Hasta ahora el Ejecutivo Nacional ha tenido un criterio paternalista, desvinculado de todo criterio basado en la evaluación de la calidad y eficiencia, y ha iniciado una estrategia de aprobación de recursos insuficientes e inoportunos, con créditos adicionales también insuficientes y tardíos, asignando recursos para cumplir convenios laborales y negar los recursos para funcionamiento e investigación, mientras que los universitarios se desgastan en reclamo de mayores presupuestos con pocas posibilidades de éxito.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Indudablemente son muchas las deficiencias del sistema educativo venezolano, como un intento por sintetizar algunas de éstas y formular salidas adecuadas se presenta lo siguiente:

De acuerdo a los rasgos cuantitativos, en Venezuela el sistema educativo se desenvuelve satisfactoriamente, pues la cantidad de población que ha alfabetizado, y que ha alcanzado el nivel educativo técnico y universitario se ha incrementado, desde hace más una década; igualmente es creciente la cantidad de niños, adolescentes y adultos que son atendidos en los diversos niveles educativos. Sin embargo, existen dudas sobre los resultados cualitativos del funcionamiento y resultado del sistema educativo; según expertos, el venezolano no se está aprendiendo las habilidades y conocimientos necesarios para tener éxito en una economía competitiva, tampoco aprende oficios demandado por el sector laboral, lo cual explica en parte los elevados niveles de desempleo<sup>5</sup> y subempleo en el sector informal<sup>6</sup>. No se están generando los recursos humanos en cantidades y especializaciones requeridas por el sistema productivo los cuales presentan necesidades de personal técnico calificado en su proceso productivo, capaces de dar mantenimiento y operar máquinas, y de dominar la tecnología adquirida de otros países. Lo anterior se presenta como una ineficiencia del mercado laboral, por no poder absorber la masa de personas calificadas a nivel universitario, en lugar de una falla en la oferta laboral.

Dentro de la realidad descrita en el punto 3.1., existe un sesgo cultural que orienta hacia la preparación en carreras prestigiosas (medicina, abogacía, e ingeniería), donde se valora inadecuadamente a los profesionales técnicos, producto de su baja remuneración y poco prestigio. Por el contrario, la población práctica excesivamente el credencialismo, como estrategia personal para lograr empleo, basados en que la posible causa del desempleo tiene relación con los niveles educativos en correspondencia con la teoría del capital humano. Por lo anterior, muchos profesionales universitarios no encuentran ocupación acorde con sus cualificaciones las cuales rebasan las necesidades del cargo (nivel técnico). Frente a esta realidad se debe comenzar a promocionar y ofertar de forma adecuada, por parte de estado, a los jóvenes o personas que ingresan al mercado laboral, las profesiones técnicas, mediante una mejor remuneración y beneficios

sociales; donde la población pueda ver oportunidades distintas hacia su crecimiento personal y humanos, y con el desarrollo económico éstos pasarán a ser oficios tan respetados y bien remunerados tanto en el sector privado como en el público.

La misma estructuración y funcionamiento del sistema educativo induce a los estudiantes hacia las carreras universitarias, por cuánto los egresados pobres de las escuelas públicas técnicas a nivel medio y diversificado (certificados como técnicos medios), tienen imposibilidades de formarse como técnicos avanzado o técnico superior universitario al hallarse frente a la escasa y costosa oferta de los colegios universitarios y tecnológicos privados. Lo anterior los obliga a inclinarse por las universidades públicas, presionando a la masificación de las universidades públicas y posteriormente en la saturación del mercado laboral de los universitarios. El estado debe incrementar la oferta de educación técnica gratuita, a objeto de formar la mano de obra calificada y especializada requerida por el sector productivo.

En el caso de la enseñanza universitaria venezolana, no ofrece las mismas oportunidades a toda la población y acelera los desajustes sociales en el país, pues al ser la que consume la mayor cantidad de financiamiento dentro del gasto público nacional paradójicamente financia la educación de las personas menos pobres o de familias con poder adquisitivo; las clases más desposeídas se retiran antes de completar el noveno grado de educación básica y se incorporan muy temprano a la economía informal, por problemas del entorno. Con miras a aliviar las deficiencias educativas presentes en las clases sociales más desprovistas, es apremiante atacar problemas de seguridad social, de desintegración familiar, de inseguridad y desempleo, que comienza atacando a los padres de las familias más pobres y empuja irremediamente a la desintegración familiar y a la deserción de los hijos del sistema educativo para pasar a la economía informal o en el peor de los casos a la delincuencia. Sólo garantizando seguridad, empleo y una adecuada seguridad social, en estas familias se garantiza que sus hijos sean beneficiados con una educación gratuita, completa y de calidad.

Las deficiencias de la educación básica pública no son originadas en su totalidad por deficiencias financieras, sino por el uso de recursos y canalización de esfuerzos. En el caso de la educación universitaria,

<sup>5</sup>Para los años 2003 y 2004 los niveles de empleo fueron uno de los más altos de Latinoamérica 19,2 y 13, 4% de la población activa (INE, 2005)

<sup>6</sup>Para el año 2005 en Venezuela el sector informal alberga 48,6% de la población ocupada.

a parte de la masificación producto de la escasa oferta de estudios a nivel técnico universitario hay que añadir la elevada tasa de estudiantes que permanece en las aulas de clase universitarias durante largos periodos. Lo cual presiona y evidencia lo estrecho del presupuesto universitario, cuyo único soporte financiero de las universidades no puede ser el estado, sino que se debe incluir a los estudiantes, sus padres, al sector privado y a las autoridades locales y regionales, dado sus elevados y crecientes costos. Algunas de las propuestas son la creación de un fondo de financiamiento para la educación superior, donde aporten los egresados de las universidades, donaciones del sector privado con la rebaja en ISLR correspondiente, y capitalizaciones del fondo mismo. También pueden establecerse sobre tasas de impuestos a las empresas en las que presten sus servicios los egresados universitarios. Otra modalidad de financiamiento es el cobro de impuestos sobre ganancias fortuitas, por productos lujosos que involucre desarrollo y dependencia tecnológica, y el consumo de alcohol y cigarrillos. El cobro de matrículas a estudiantes con posibilidades económicas, o a estudiantes con otras carreras concluidas, permitiría becar a estudiantes de escasos recursos económicos. Otras modalidades de pago de matrículas pueden ser de cobro mensual, semestralmente o diferida hasta que el estudiante egrese y se incorpore al mercado laboral o mediante el pago de una tasa de impuesto incorporado a la declaración de rentas de sus padres.

En materia presupuestaria, muchos conocedores de esta problemática afirman que el Ejecutivo Nacional necesariamente prepara el terreno para aplicarles a las Universidades las mismas medidas aplicadas a otras instituciones, por ello las Universidades deben iniciar un proceso de mejoramiento continuo con propósito de evitar un deterioro más profundo de consecuencias impredecibles. Algunas universidades, han asimilado muy bien esta crisis, aflorando signos de competitividad que son manejados en la consecución de financiamiento para el desarrollo de investigación, tales como los indicadores creados por el CNU que refleja la gestión en investigación, y postgrado a través de resultados concretos. Un caso de especial atención en cuanto a función social del sistema educativo es el servicio prestado al sector productivo. En Venezuela, al igual que en toda Latinoamérica, existen relaciones muy débiles entre sector productivo y universidad, debido a la proporción que en conjunto presenta dicho sector productivo (privado) en la economía en comparación con el gigantísimo tamaño del Estado, lo cual impide dedicar parte de sus recursos como capital de riesgo.

Desde hace algunos años, algunas Universidades han logrado intensificar actividades de asesoría con la intención de generar ingresos para las universidades desde el sector productivo en las áreas de energía, transporte y servicios, por medio de contratos de investigación con una amplia gama de servicios académicos, sobre todo en materia petrolera. En la Universidad de Los Andes, dicha vinculación se ha dado por tres vías: a) establecimiento de unidades administrativas como el Consejo de Fomento y otras dependencia adscritas a diversas facultades b) Unidades externas de derecho privado, bajo la forma de compañías como PROULA (fábrica de medicamentos) y la Corporación Parque Tecnológico (incubadora de empresas), y c) reglamentación de las actividades realizadas por los docentes e investigadores en los beneficios obtenidos en estas actividades, tal como el Reglamento de Obvenciones y Subvenciones de la ULA. Hoy día la tendencia es hacia la creación de vínculos, dado que el sector privado se ha convertido en el primer empleador de los universitarios motivado a la reducción o contracción del sector público por ajuste fiscal, lo cual ha impulsado a las universidades a ofertar cursos de actualización para los profesionales empleados en dicho sector, así como servicios de asesoría para atender las necesidades tecnológicas y lograr así fuentes de financiamiento alternas. Las universidades deben establecer vínculos con el mercado laboral dada la necesidad de muchos de sus egresados de mantenerse actualizados, y de adquirir especializaciones, dada la rapidez en el avance del conocimiento. También se destacan los programas de educación continua para los profesionales, así como aquellos que le permiten adquirir una serie de destrezas no solo para buscar empleo sino para ser emprendedores y creadores de empleo. En este sentido, los empresarios tienen su cuota de responsabilidad en el problema de escasez de recursos humanos técnicos y especializados y de vinculación con las universidades, pues éstos no han logrado entender y valorar la importancia de una fuerza de trabajo bien capacitada, dado que adoptan un entrenamiento más reactivo que proactivo para responder a sus necesidades más inmediatas, a diferencia de las empresas japonesas y alemanas las cuales dedican, según Enright y otros (1994), no menos de 80 horas anuales en educación continua mientras que en Venezuela las más grandes empresas no llegan a 30 horas, por calificarlo como un gasto en vez de una inversión. Parte de este comportamiento se debe a la alta rotación de su personal medio y operativo dada las condiciones en materia de antigüedad impuestas por la misma legislación, porque se tiene la idea de que el problema educativo y su financiación únicamente compete al Estado, también porque no se puede calcular clara y

rápido el retorno sobre esta inversión, la cual exige una planificación y detección de necesidades minuciosas, también para detectar requerimientos de asesoría. El empresario venezolano también alude a la existencia de muchos problemas dentro de su organización que requieren atención inmediata (consecución de divisas, financiamiento, obligaciones tributarias y otros), donde gran parte de las empresas continúan trabajando con viejas tecnologías.

Otras limitaciones que conspiran en contra del vínculo entre el sistema educativo y empresa, es la desconfianza del sector productivo tanto del cumplimiento de las obligaciones de los contratos de asesoría, la objetividad y uso o divulgación de los resultados de las investigaciones (esta información es considerada por muchos empresarios como confidencial); el temor por parte de los investigadores a que los resultados de los trabajos sean usados con fines inconfesables aprovechando el prestigio de las instituciones; la falta de tiempo de los académicos para dedicarse a labores de asesoría e investigación, dada la alta carga académica docente; y la indisponibilidad de las empresas a cancelar tarifas justas a las unidades investigadoras, dada la tradición de ser organismos públicos al servicio de las comunidades. Pese a estos problemas, y ante la crisis presupuestaria universitaria se debe continuar insistiendo en este mercado, para la consecución de recursos, tal vez mediante el mercadeo de sus potencialidades productivas.

Respecto a la gran masa laboral que ocupa se encuentra ocupada en el sector informal, y que ha desertado del sistema educativo antes del noveno año de educación media, requiere de un tratamiento especial. Puesto que, la misma pudiera expresar una productividad media en el trabajo y de la producción per cápita poco adecuada, al momento de fomentar el crecimiento económico. Una de las formas de fomentar la productividad media es mediante el aumento del capital humano a través de la formación; los trabajadores cualificados son más productivos que los no cualificados. Por lo anterior, se deben estructurar mecanismos para la capacitación en el sector informal de la economía, para garantizar el rápido desarrollo de las microempresas de alto nivel, y que puedan pasar al sector formal (crecer de forma sostenida) absorbiendo a los sectores más empobrecidos.

Todos estos programas educativos como formación en empleos u oficios productivos (técnicos y especialistas en las áreas necesarias para el país), deben tener como premisa el uso eficiente de los recursos dado que según

el análisis realizado en este trabajo, el problema no son los recursos sino el uso eficiente, honesto y transparente de los mismos, medidos como la verdadera transferencia de los conocimientos y habilidades requeridas por los venezolanos para el desempeño de los trabajos con altos niveles de productividad, aprovechando todo el potencial entusiasta e inclinación al cambio y a la innovación del venezolano. El sistema actual de presupuesto negociado no recompensa la operación eficiente y la calidad, sino que dificulta el ajuste en la distribución de los recursos financieros para adoptarlos a las circunstancias cambiantes, bajo criterios transparentes y objetivos. Para asegurar la eficiencia en el uso de los recursos, se propone el reforzamiento de indicadores de gestión para la educación, como lo son: el seguimiento de indicadores como relación profesor/alumno, ausencia o inasistencia de profesores y otros funcionarios, relación investigación/profesor, implementar mecanismos más eficientes para el uso del tiempo, regímenes de permanencia, vigilar no sólo las horas de clases sino las actividades por profesor, sustituir las normas de homologación por un régimen de remuneración basado en la meritocracia docente e investigativa, hacer más exigente el régimen de permanencia y repitencia estudiantil, para permitir que otros alumnos puedan estudiar.

Se insiste en la educación para adultos, con lo cual se pretende evitar la deserción escolar de los más jóvenes, por cuanto los hijos de padres más educados logran más apoyo emocional y afectivo en un ambiente proclive al estudio, más allá del nivel de ingresos; se recomienda una serie de programas para el empleo mediante la asistencia y capacitación para la mujer venezolana desempleada y jefas de hogar, para lograr su incorporación efectiva en el mercado laboral, dado que la incorporación de la misma al mercado laboral, según Ugalde y otros (2004), surgió en un momento de recesión económica lo cual empujó a la mayor parte a ocuparse en el sector informal, con muy pocas posibilidades de educación y capacitación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOZA, M.; EDUARDO C. 2004. *Desempleo, primera preocupación: Una Ojeda al Desempleo en Primera Persona*. Revista Debates IESA, Enero, volumen IX, N° 1, p. 78-81. Caracas, Venezuela.
- CABRERA, J. 2005. Notas de Clase del Profesor Juan M. Cabrera Sánchez de la Universidad de La Laguna, en la asignatura "La Relación entre Formación y Empleo. Políticas y Evaluaciones" dictada en el Programa de Doctorado "Formación, Empleo

- y Desarrollo Regional”, de la Universidad de La Laguna, España. Mayo del 2005.
- RÉPÚBLICA BOLÍVARIANA DE VENEZUELA. CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. 2000. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5453, marzo.
- ENRIGHT M.; FRANCES A.; SCOTT. E. 1994. *El Reto de la Venezuela Competitiva*. Ediciones IESA, Caracas, Venezuela.
- GARBI, E. 1991. *La Fuga de Talentos*. Ediciones IESA, Caracas, Venezuela.
- GARCÍA H. 1996. *Se Impone el Pago de Matrícula*. El Universal, Caracas, Noviembre 15, p. 2-22.
- I.N.E. 2005. Instituto Nacional de Estadística. *Indicadores Globales de la Fuerza de Trabajo*. Documento Electrónico. (Consulta on line <http://www.ine.gov.ve> del día 10/06/05).
- I.N.E. 2005a. Instituto Nacional de Estadística. *Encuesta de Hogares por Muestreo, año 2004*. Caracas, Venezuela.
- LÓPEZ, H. 1998. *La Univerisidad en un Quinquenio, Reflexiones para el cambio*. Universidad de Los Andes. Ediciones del Rectorado. Facultad de Cs. Ecoómicas y Sociales. ULA. Mérida Venezuela.
- METROECONOMICA. 2005. *Informe Mensual. Diciembre 2005*. Revista electrónica. Volumen XXIII, N. 15. (Consulta on line <http://www.metroeconomica.com.ve>, del día 09/06/06).
- MILA, C. 1999. *Los Servicios ofrecidos por los Hoteles Tres Estrellas y su Influencia en el Retorno del Turista*. Trabajo de Grado de la Maestría en Administración del CIDE de la Universidad de Los Andes, Venezuela.
- Ministerio de Educación Cultura y Deportes. 2005. Dirección de estadísticas. Documento on line <http://www.me.gob.ve> Consultado el día 20/08/2005.
- MONTEFERRANTE P.; MALAVÉ J. 2004. ¿Cómo es el Mercado venezolano?. Revista Debates IESA, Diciembre, 2004, volumen X, N° 1, p. 39-44. Caracas, Venezuela.
- MORENO, J. 1998. *Economía de la Educación*. Editorial Pirámide. España. P. 21-26.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA. Ley Orgánica de Educación. 1970. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 1.429, (extraordinaria), Septiembre 8.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA. Ley de Universidades. 1980. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 26.035, (extraordinaria), Julio 28.
- SALAZAR, N.; RIVAS F. 2004. *La Precariedad Laboral y su Incidencia en las Políticas Sociales de la V República: Una Mirada Especial a las Misiones*. Revista Visión Gerencial. Año 3, N° 1, volumen 3. Enero – junio, 2004. P. 62 – 77. Mérida, Venezuela.
- UGALDE L.; ESPAÑA L.P.; LACRUZ T.; DE VIANA M; GONZALEZ L.; PONCE M.G. 2004. *Detrás de la Pobreza. Percepciones. Creencias y Apreciaciones*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela. P. 4-128.